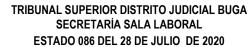




#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE Dr. (a)	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA
1	: 765203105002201700123-01	NOLBERTO CACEERES	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
2	761093105002201700207-01	JORGE VIVEROS GAMBOA	UGPP	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
3	765203105001201700161-01	PHANOR OCTAVIO MOSQUERA	MUNICIPIO DE PALMIRA Y OTRO	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
4	761113105001201800068-01	EDILBERTO RESTREPO	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
5	765203105002201800325-01	JHON JAIRO SAGOBAL GUTIERREZ	VICTOR MANUEL PEREA CONSTAIN	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	EJECUTIVO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
6	761473105003201800247-01	CRISTINA GONZALEZ OTALVARO	HECTOR FABIO VICUÑA CASTELLANO	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
7	761093105003201700036-02	ANDREA CALDERON SOTO	COSMITET LTDA Y OTROS	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
8	761093105003201700106-01	FABIA FLOREZ ARRECHEA	UGPP	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
9	765203105002201600348-01	ARTURO CHACON	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
10	765203105001201600525-01	MARISEL DUEÑAS HERNANDEZ	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
11	761093105001201700206-01	GINA LIZETH SOTO GRUESO	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA Y OTRO	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
12	761113105001201800066-01	DORA MARIA BETANCOUR ARCE	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
13	765203105001-2012-00243-01	ANGEL MARIA ARIAS SILVA	HACIENDA MIRAFLORES LTDA Y OTROS	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N

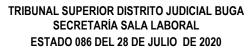






#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE Dr. (a)	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA
14	761093105002-2018-00021-01	ANGELICA RIASCOS TORRES	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
15	765203105002-2016-00006-01	CARLOS MARINO GUZMAN TASCON	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
16	765203105003201700305-01	LUIS EDUARDO MUÑOZ GUEVARA	COLPENSIONES Y OTRO	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
17	765203105002201600463-00	CLEMENCIA ESCOBAR	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
18	768343105002201800047-00	MARTHA LILIA ALVAREZ MENDOZA	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
19	765203105003201800501-01	ABRAHAN GIRON NAZARITH	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
20	765203105001201800422-01	GUSTAVO SERNA PALACIOS	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
21	765203105003201700048-02	LUZ MARY GARCIA	MARTHA AMINTA MENDOZA	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
22	765203105003201900055-01	JOSE JESUS SALDAÑA	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
23	761093105003201700190-01	CARMEN ROSA CAICEDO GAMBOA	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
24	: 761093105002201700219-01	MAYRA ALEJANDRA ANGULO	CLINICA SANTA SOFIA LTDA Y OTRO	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
25	768343105002201700091-00	ALMA CONSTAZA VALERA	COLPENSIONES Y OTRO	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
26	761093105002201800114-01	WILBER RIASCOS MINA	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N







#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE Dr. (a)	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA
27	765203105002201700141-01	JAIRO ROA SAAVEDRA	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
28	761113105001201700168-01	BLANCA LEOVIDIA MEJIA CARMONA	PROTECCIÓN S.A	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
29	761093105001201800159-01	MARIA BASILIA GALINDO	WILBER CANDELO Y OTRA	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
30	: 761093105002201700178-01	MARIA JIMENA LAURIDO SALCEDO	CLINICA SANTA SOFIA LTDA Y OTRO	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
31	: 761473105001201900010-01	LUZ ELENA TORRES CAMPO	HUGO SALAZAR GUTIERREZ	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
32	766223105001201800222-01	ALBERTO ELIAS ESPINOSA	ADOLFO LEON GOMEZ CARDONA	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
33	768343105002201500526-01	LUCIBER RESTREPO VALENCIA	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
34	761093105002201800011-01	MARIA VIRGELINA RIASACO FONSECA	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
35	761093105001201800074-01	MARIA DEL PILAR GAMBOA CAMACHO	INVERSIONES EN SALUD SANTA MARIA IPS	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
36	765203105001201700310-01	MIGUEL ANGEL CASTRO COLLAZOS	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
37	761093105002201700235-01	ANA DILIA TORRES VIDAL	SIMI COMPUTO Y COMPAÑÍA LTDA.	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
38	768343105002201800131-01	PEDRO LUIS GOMEZ LOZANO	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N
39	: 765203105002201700306-00	ANABELLY MENESES ERAZO	EL MACHETAZO DE PALMIRA SAS	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA SECRETARÍA SALA LABORAL ESTADO 086 DEL 28 DE JULIO DE 2020



	#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE Dr. (a)	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA
4	40	761113105001201700031-00	CLAUDIA LORENA MERA PAZ	FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	S/N

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 28 DE JULIO DE 2020 A LAS 7:00 A.M.

VISITA LA **VENTANILLA VIRTUAL** DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL DE BUGA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:





DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA Secretario